



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

**COMISIÓN DE DESARROLLO METROPOLITANO, URBANO,
ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MOVILIDAD**

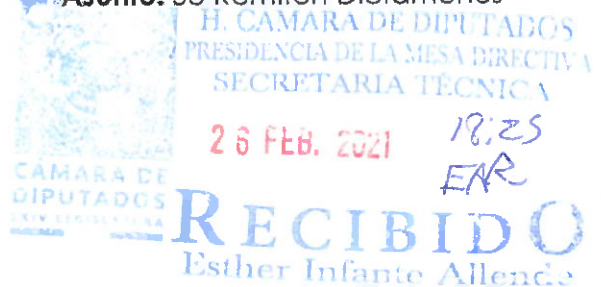
Presidencia

"LXIV Legislatura de la Paridad de Género"

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 26 de febrero de 2021

Oficio No. CDMUOTM/ET/010/2021

Asunto: Se Remiten Dictámenes



ACUSE

~~DIP. DULCE MARÍA SAURI RIANCHO
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA
H. CÁMARA DE DIPUTADOS.
PRESENTE~~

En mi carácter de presidenta, con fundamento en el artículo 180 numeral 1 del Reglamento de la Cámara de Diputados, envío a usted 13 asuntos que han sido dictaminados y votados en la Décima Séptima Reunión Ordinaria de la Comisión en fecha 26 de febrero de 2021, para los efectos legislativos a que haya lugar.

No.	Expediente	Asunto	Proponente
1	9344	Dictamen de la Comisión de Desarrollo Metropolitano, Urbano, Ordenamiento Territorial y Movilidad, a la proposición con punto de acuerdo, por el que se exhorta a la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano; al Gobierno del Estado de México y al Ayuntamiento de Ecatepec de Morelos a impulsar la planeación y gestión de estrategias para reubicar la comunidad localizada irregularmente en la zona de alto riesgo y marginalidad de las colonias Ciudad Cuauhtémoc y Tulpetlac.	Diputada María Guadalupe Román Ávila
2	8764	Dictamen de la Comisión de Desarrollo Metropolitano, Urbano, Ordenamiento Territorial y Movilidad, a la proposición con punto de acuerdo, por el que se exhorta a diversas dependencias a garantizar la seguridad vial, fortalecer la infraestructura y orientar las condiciones de accesibilidad, calidad, inclusión, igualdad y eficiencia en la movilidad voluntaria de los ciudadanos.	Diputada Olga Patricia Sosa Ruíz
3	8705	Dictamen de la Comisión de Desarrollo Metropolitano, Urbano, Ordenamiento Territorial y Movilidad, a la proposición con punto de acuerdo, por el que se exhorta al titular del Poder Ejecutivo para que a través de los titulares de las Secretarías de Salud; de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano; de Seguridad Ciudadana; y	Diputado Adolfo Torres Ramírez



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

**COMISIÓN DE DESARROLLO METROPOLITANO, URBANO,
ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MOVILIDAD**

Presidencia

"LXIV Legislatura de la Paridad de Género"

No.	Expediente	Asunto	Proponente
		de Medio Ambiente y Recursos Naturales, replanten el documento "Movilidad 4s para México", asimismo lo doten de presupuesto para activar sus cuatro ejes en materia de salud, seguridad, sustentabilidad y solidaridad, así como de las 12 estrategias que se contemplan, para hacer frente al marco de la emergencia sanitaria por Covid-19.	
4	8663	Dictamen de la Comisión de Desarrollo Metropolitano, Urbano, Ordenamiento Territorial y Movilidad, a la proposición con punto de acuerdo, por el que se exhorta respetuosamente al Ejecutivo federal, a los gobiernos de las entidades federativas, y a las autoridades municipales a que, dentro del marco de sus respectivas competencias, gestionen infraestructura y vialidades de movilidad sustentable incluyente y segura para automotores, bicicletas y peatones tendiente a mejorar la calidad climática y de vida de los ciudadanos.	Diputada Cecilia Anunciación Patrón Laviada
5	8936	Dictamen en sentido negativo de la Comisión de Desarrollo Metropolitano, Urbano, Ordenamiento Territorial y Movilidad, a la proposición con punto de acuerdo, por el que se exhorta a la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, al Gobierno del Estado de Nayarit y al Municipio de Bahía de Banderas a realizar acciones tendientes a salvaguardar la integridad de los afectados por la construcción del Malecón Arroyo "El Indio" en el municipio.	Diputada Mirtha Iliana Villalvazo Amaya
6	7987	Dictamen en sentido negativo de la Comisión de Desarrollo Metropolitano, Urbano, Ordenamiento Territorial y Movilidad, en relación a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionas diversas disposiciones de la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, en materia de financiamiento metropolitano.	Diputado Mario Alberto Rodríguez Carrillo
7	8193	Dictamen en sentido negativo de la Comisión de Desarrollo Metropolitano, Urbano, Ordenamiento Territorial y Movilidad, a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el segundo párrafo del artículo 22 de la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, en materia de prevención a afectaciones al patrimonio cultural como zonas y monumentos arqueológicos	Diputado Ricardo de la Peña Marshall



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

**COMISIÓN DE DESARROLLO METROPOLITANO, URBANO,
ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MOVILIDAD**

Presidencia

"LXIV Legislatura de la Paridad de Género"

No.	Expediente	Asunto	Proponente
		relacionadas con los asentamientos humanos y planeación del ordenamiento territorial.	
8	7772	Dictamen de la Comisión de Desarrollo Metropolitano, Urbano, Ordenamiento Territorial y Movilidad, a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones del Código Civil Federal en materia de homologación denominativa.	Diputado Armando González Escoto
9	5576	Dictamen de la Comisión de Desarrollo Metropolitano, Urbano, Ordenamiento Territorial y Movilidad, a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman disposiciones de la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, en materia de desarrollo sostenible.	Diputado Jesús Sergio Alcántara Núñez
10	7805	Dictamen de la Comisión de Desarrollo Metropolitano, Urbano, Ordenamiento Territorial y Movilidad, a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones a la Ley General Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano en materia de igualdad sustantiva.	Diputada Ana Priscila González García
11	3897 9879	Dictamen de la Comisión de Desarrollo Metropolitano, Urbano, Ordenamiento Territorial y Movilidad, a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 10 y 11 de la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, en materia de planeación urbana.	Diputado Higinio del Toro Pérez
12	3903 8684 9884	Dictamen Conjunto de la Comisión de Desarrollo Metropolitano, Urbano, Ordenamiento Territorial y Movilidad, con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano.	Diputado Higinio del Toro Pérez
13	8782	Dictamen de la Comisión de Desarrollo Metropolitano, Urbano, Ordenamiento Territorial y Movilidad, a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, en materia de espacios de valor ambiental.	Diputada María Marcela Torres Peimbert



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

**COMISIÓN DE DESARROLLO METROPOLITANO, URBANO,
ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MOVILIDAD**

Presidencia

"LXIV Legislatura de la Paridad de Género"

Asimismo, hago acompañar al presente ocuro, las versiones electrónicas contenidas en un CD-ROM, así como el video de la Reunión Ordinaria de referencia.

Sin otro particular y segura de contar con su valioso apoyo, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

"LXIV Legislatura de la Paridad de Género"

DIPUTADA PILAR LOZANO MAC DONALD

Presidenta

c.c.p. Lic. Jorge Bastida Rodríguez – Enlace Técnico de la Comisión.
c.c.p. Archivo.



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXIV LEGISLATURA

DICTAMEN EN SENTIDO NEGATIVO DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO METROPOLITANO, URBANO, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MOVILIDAD, A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA SECRETARÍA DE DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO, AL GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT Y AL MUNICIPIO DE BAHÍA DE BANDERAS A REALIZAR ACCIONES TENDIENTES A SALVAGUARDAR LA INTEGRIDAD DE LOS AFECTADOS POR LA CONSTRUCCIÓN DEL MALECÓN ARROYO "EL INDIÓ" EN EL MUNICIPIO, PRESENTADA POR LA DIPUTADA MIRTHA ILIANA VILLALVAZO AMAYA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

Honorable Pleno de la Cámara de Diputados:

La Comisión de Desarrollo Metropolitano, Urbano, Ordenamiento Territorial y Movilidad; de la LXIV Legislatura de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 73, fracción XXXI de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 39; 40; 45 y demás relativos aplicables de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; y 3, fracción XX; 6, fracción I; 68; 79, numeral 1, fracción II, numeral 2, fracción III; 80; 81; 82; 85; 135; 157; 159; 162; 167; 175; 176; 180; 182; 183; 187; 190 y demás relativos aplicables del Reglamento de la Cámara de Diputados, formula el presente:

DICTAMEN

La comisión encargada del análisis y dictamen de la proposición con punto de acuerdo, suscrita por la diputada Mirtha Iliana Villalvazo Amaya, del Grupo Parlamentario de MORENA, por el que se exhorta a la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, al Gobierno del Estado de Nayarit y al Municipio de Bahía de Banderas a realizar acciones tendientes a salvaguardar la integridad de los afectados por la construcción del Malecón Arroyo "El Indio" en el municipio, lleva a cabo el presente dictámen de conformidad al procedimiento que a continuación se detalla:

METODOLOGÍA

- I. En el rubro denominado **Antecedentes**, se da cuenta del trámite legislativo dado a la proposición materia del presente dictamen, del recibo y cuyo turno recayó en ésta Comisión.



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXIV LEGISLATURA

DICTAMEN EN SENTIDO NEGATIVO DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO METROPOLITANO, URBANO, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MOVILIDAD, A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA SECRETARÍA DE DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO, AL GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT Y AL MUNICIPIO DE BAHÍA DE BANDERAS A REALIZAR ACCIONES TENDIENTES A SALVAGUARDAR LA INTEGRIDAD DE LOS AFECTADOS POR LA CONSTRUCCIÓN DEL MALECÓN ARROYO "EL INDIÓ" EN EL MUNICIPIO, PRESENTADA POR LA DIPUTADA MIRTHA ILIANA VILLALVAZO AMAYA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

- II. En cuanto al apartado **Contenido de la Proposición**, se exponen los motivos y alcances de la propuesta objeto de estudio, y se hace una síntesis de los temas que la integran.
- III. Asimismo, en cuanto a las **Consideraciones**, los integrantes de la Comisión encargada de dictaminar la proposición turnada; expresan los argumentos y razonamientos que sustentan el sentido del presente dictamen.
- IV. Finalmente, se presenta el **Resolutivo**, en el que la Comisión de Desarrollo Metropolitano, Urbano, Ordenamiento Territorial y Movilidad emite su decisión respecto a la proposición presentada, turnada y analizada.

I. ANTECEDENTES

1. En fecha 23 de septiembre de 2020, la Diputada Mirtha Iliana Villalvazo Amaya, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA, en sesión del Pleno de la Cámara de Diputados presentó Proposición con Punto de Acuerdo, por el que se exhorta de manera respetuosa a la Sedatu, al gobierno de Nayarit y al municipio de Bahía de Banderas para que en el ámbito de sus atribuciones realicen acciones tendentes a salvaguardar la integridad de los vecinos que se vieron afectados por la construcción del Malecón Arroyo "El Indio" en el municipio de Bahía de Banderas, Nayarit.

En la misma fecha, la Presidencia de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, dictó su



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

DICTAMEN EN SENTIDO NEGATIVO DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO METROPOLITANO, URBANO, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MOVILIDAD, A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA SECRETARÍA DE DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO, AL GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT Y AL MUNICIPIO DE BAHÍA DE BANDERAS A REALIZAR ACCIONES TENDIENTES A SALVAGUARDAR LA INTEGRIDAD DE LOS AFECTADOS POR LA CONSTRUCCIÓN DEL MALECÓN ARROYO "EL INDIÓ" EN EL MUNICIPIO, PRESENTADA POR LA DIPUTADA MIRTHA ILIANA VILLALVAZO AMAYA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

trámite y turno, para su respectiva dictaminación a ésta Comisión de Desarrollo Metropolitano, Urbano, Ordenamiento Territorial y Movilidad, de la LXIV Legislatura.

2. En fecha 26 de octubre de 2020, se recibió turno en ésta Comisión mediante oficio no. **D.G.P.L. 64-II-1-2294**, radicado en el expediente legislativo **8936**, signado por la Diputada María Guadalupe Díaz Avilez, en su calidad de Secretaria de la Presidencia de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados.

II. CONTENIDO DE LA PROPOSICIÓN

1. La Diputada proponente expone que La Secretaría de Desarrollo Territorial y Urbano (Sedatu) inicio la obra "Construcción de Malecón en el municipio de Bahía de Banderas, Nayarit" por medio del contrato SEDATU-OP-76-2019 por la cantidad de 75 millones 279 mil 181.26 pesos; cuya ejecución del proyecto se pretendía desarrollar en 150 días naturales (5 meses) de acuerdo a lo establecido en el documento MIA- Particular "Construcción de Malecón, en el municipio de Bahía de Banderas Nayarit".
2. La diputada Mirtha Iliana Villalvazo Amaya señala que debido a la pandemia Covid19 los trabajos de la obra se atrasaron por lo que la Sedatu en junio a través de su área de comunicación social informo que los trabajos en el parque lineal en el arroyo "el indio" en Bucerías, que deberían concluir el 31 de mayo, tuvieron que ampliarse esperando que finalizaran en la segunda quincena de junio, especificando que la obra llevaba un 80 por ciento de avance de la obra de mejoramiento urbano.



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

DICTAMEN EN SENTIDO NEGATIVO DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO METROPOLITANO, URBANO, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MOVILIDAD, A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA SECRETARÍA DE DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO, AL GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT Y AL MUNICIPIO DE BAHÍA DE BANDERAS A REALIZAR ACCIONES TENDIENTES A SALVAGUARDAR LA INTEGRIDAD DE LOS AFECTADOS POR LA CONSTRUCCIÓN DEL MALECÓN ARROYO "EL INDIÓ" EN EL MUNICIPIO, PRESENTADA POR LA DIPUTADA MIRTHA ILIANA VILLALVAZO AMAYA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

La diputada proponente expresa que la obra aún no ha sido recibida por el ayuntamiento de Bahía de Banderas, de acuerdo con el secretario general del ayuntamiento de Bahía de Banderas Anastasio Zaragoza Trujillo, sumado a ello, ya presenta un sinfín de detalles, por lo que me sume desde el inicio de la construcción a las voces de los vecinos de Jarretaderas, quienes se inquietan de que la constructora colapsó su tubería de drenaje, que no se respetó el ancho prometido de la banqueteta, que hay falta de bados, puentes, que las bocas de calle son altamente peligrosas para los peatones al no tener espacio para ellos; así como insuficiencia de bocas para tormenta. En resumen, se pedía que se hiciera una buena construcción, sin tener otra respuesta, más allá, de que la obra no podría sufrir ningún cambio, aunque hoy en día es diferente al proyecto presentado por Sedatu.

Asimismo, con motivo de la insuficiencia ya señalada de bocas de tormenta y sumado a ello que el tubo que metieron fue muy pequeño, al menor momento se colapsaron, como es el caso de las recientes tormentas, que no solo provocó severas inundaciones en las zonas aledañas, sino que también ocasionó daños en la estructura del malecón, como deslaves y socavones en el concreto.

3. La diputada proponente hace referencia a la publicación de fecha 6 de junio de 2020, publicada por Tribuna de la Bahía portal de noticias originada en la Ciudad de Bahía de Banderas, Nayarit, donde con se hace publica que la colonia Javier Ovando, la más afectada, sin recibir la atención necesaria, trayendo consigo futuros daños a las viviendas de los vecinos a razón de inundaciones, que Sedatu ha afirmado desde el pasado 6 de junio a través de su área de Comunicación Social, coordinada por Cecilia Balderas, que el proyecto estaba



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

DICTAMEN EN SENTIDO NEGATIVO DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO METROPOLITANO, URBANO, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MOVILIDAD, A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA SECRETARÍA DE DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO, AL GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT Y AL MUNICIPIO DE BAHÍA DE BANDERAS A REALIZAR ACCIONES TENDIENTES A SALVAGUARDAR LA INTEGRIDAD DE LOS AFECTADOS POR LA CONSTRUCCIÓN DEL MALECÓN ARROYO "EL INDIÓ" EN EL MUNICIPIO, PRESENTADA POR LA DIPUTADA MIRTHA ILIANA VILLALVAZO AMAYA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

elaborado con base en estudios que respaldaban que no habría inundaciones

La proponente afirma por otra parte, que en el documento ya antes mencionado de MIA-PARTICULAR "Construcción de malecón, en el municipio de Bahía de Banderas Nayarit", hacen mención que el malecón tendría una vida útil mínima de 50 años, de igual forma mencionan que la creación del malecón era para poder controlar las crecidas de agua en las temporadas de lluvias o ciclones los cuales pone en riesgo a la población que vive a los márgenes del río. Siendo el objetivo principal de la implementación del proyecto: Controlar las avenidas de aguas del arroyo "el indio", para reducir los riesgos por las inundaciones frecuentes en los temporales de lluvia; sanear el arroyo de la deposición de residuos urbanos y de manejo especial (escombros); dotar de espacios recreativos y turísticos, impulsar el crecimiento económico ; mejorar la calidad de imagen urbano paisajística ; mejorar la calidad de vida de los habitantes de la zona y generar empleos y derrama económica en la zona.

4. No obstante, contrario al objetivo de controlar las avenidas de agua que se generan en las temporadas de lluvias y ciclones y salvaguardar la integridad de los habitantes, la obra presenta vicios ocultos, provocando afectaciones a los vecinos

III. CONSIDERACIONES DE LA DICTAMINADORA

PRIMERA. Ésta Comisión de Desarrollo Metropolitano, Urbano, Ordenamiento Territorial y Movilidad, es competente para dictaminar la presente Proposición con Punto de Acuerdo, toda vez que con fecha 5 de octubre de 2018, fue publicado en el Diario Oficial de la



DICTAMEN EN SENTIDO NEGATIVO DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO METROPOLITANO, URBANO, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MOVILIDAD, A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA SECRETARÍA DE DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO, AL GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT Y AL MUNICIPIO DE BAHÍA DE BANDERAS A REALIZAR ACCIONES TENDIENTES A SALVAGUARDAR LA INTEGRIDAD DE LOS AFECTADOS POR LA CONSTRUCCIÓN DEL MALECÓN ARROYO "EL INDIÓ" EN EL MUNICIPIO, PRESENTADA POR LA DIPUTADA MIRTHA ILIANA VILLALVAZO AMAYA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

Federación el Decreto por el que se reforman los artículos 39 y 43 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, Decreto mediante el cual, el Congreso de la Unión aprobó modificaciones a la integración de Comisiones legislativas ordinarias dando lugar a la **creación de la Comisión de Desarrollo Metropolitano, Urbano, Ordenamiento Territorial y Movilidad de esta LXIV Legislatura;** la cual surge de la fusión de las Comisiones ordinarias de Desarrollo Metropolitano, la de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial y la Especial de Movilidad de la anterior LXIII Legislatura.

SEGUNDA. En fecha 11 de octubre de 2019, se llevó a cabo la Reunión de instalación de la Comisión Desarrollo Metropolitano, Urbano, Ordenamiento Territorial y Movilidad, por lo que se encuentra plenamente facultadas y en condiciones de dictaminar en la materia que corresponde.

TERCERA. Esta dictaminadora, atendiendo al derecho de la Dip. Mirtha Iliana Villalvazo Amaya, quien ha presentado como miembro de esta Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión e integrante del Grupo Parlamentario Morena la presente proposición con punto de acuerdo mediante el cual se exhorta de manera respetuosa a la Sedatu, al gobierno de Nayarit y al municipio de Bahía de Banderas para que en el ámbito de sus atribuciones realicen acciones tendientes a salvaguardar la integridad de los vecinos que se vieron afectados por la construcción del malecón arroyo "el indio" en el municipio de Bahía de Banderas, Nayarit.

Que de acuerdo a la información señalada por la Diputada Proponente, la Secretaría de Desarrollo Territorial y Urbano (Sedatu) inicio la obra "Construcción de Malecón en el municipio de Bahía de Banderas, Nayarit" por medio del contrato SEDATU-OP-76-2019 por la

DICTAMEN EN SENTIDO NEGATIVO DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO METROPOLITANO, URBANO, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MOVILIDAD, A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA SECRETARÍA DE DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO, AL GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT Y AL MUNICIPIO DE BAHÍA DE BANDERAS A REALIZAR ACCIONES TENDIENTES A SALVAGUARDAR LA INTEGRIDAD DE LOS AFECTADOS POR LA CONSTRUCCIÓN DEL MALECÓN ARROYO "EL INDIÓ" EN EL MUNICIPIO, PRESENTADA POR LA DIPUTADA MIRTHA ILIANA VILLALVAZO AMAYA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

cantidad de 75 millones 279 mil 181.26 pesos ; cuya ejecución del proyecto se pretendía desarrollar en 150 días naturales (5 meses) de acuerdo a lo establecido en el documento MIA- Particular "Construcción de Malecón, en el municipio de Bahía de Banderas Nayarit".

Que en el documento referido se señala que el proyecto se encuentra publicado por la secretaría de Medio Ambiente, en la página electrónica¹, en donde se aprecia de manera fehaciente la concepción de un proyecto de Infraestructura que manifiesta como datos generales el *"El Proyecto de la construcción de Malecón, en el Municipio de Bahía de Banderas Nayarit, se localiza en el Municipio de Bahía de Banderas, localidad de Bucerías, el cual se emplaza en el extremo sur-oriental del Golfo de California y forma parte de la porción septentrional de la provincia fisiográfica Sierra Madre del Sur. Se sitúa al sur-este del Estado de Nayarit; limita al norte con el Municipio de Compostela, al sur y al oeste con el Océano Pacífico y al este con el Estado de Jalisco. Sus límites extremos son: al noreste el Océano Pacífico y la localidad Lo De Marcos, al noreste el río Ameca y el sitio conocido como El Ahuejote, al sureste la desembocadura del Río Ameca al Océano Pacífico y al suroeste Punta Mita. Geográficamente se localiza entre los paralelos 20° 40' y 21° de latitud norte y entre los meridianos 104° 58" y 105° 33" de longitud oeste"*.

En la primera página de dicho documento se encuentra el texto de advertencia "EL CONTENIDO DE ESTE ARCHIVO NO PODRÁ SER ALTERADO O MODIFICADO TOTAL O PARCIALMENTE, TODA VEZ QUE PUEDE CONSTITUIR EL DELITO DE FALSIFICACIÓN DE DOCUMENTOS DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 244, FRACCIÓN III DEL CÓDIGO

¹ <https://apps1.semarnat.gob.mx:8443/dgiraDocs/documentos/nay/estudios/2019/18NA2019H0017.pdf>.



DICTAMEN EN SENTIDO NEGATIVO DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO METROPOLITANO, URBANO, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MOVILIDAD, A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA SECRETARÍA DE DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO, AL GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT Y AL MUNICIPIO DE BAHÍA DE BANDERAS A REALIZAR ACCIONES TENDIENTES A SALVAGUARDAR LA INTEGRIDAD DE LOS AFECTADOS POR LA CONSTRUCCIÓN DEL MALECÓN ARROYO "EL INDIÓ" EN EL MUNICIPIO, PRESENTADA POR LA DIPUTADA MIRTHA ILIANA VILLALVAZO AMAYA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

PENAL FEDERAL, QUE PUEDE DAR LUGAR A UNA SANCIÓN DE PENA PRIVATIVA DE LA LIBERTAD DE SEIS MESES A CINCO AÑOS Y DE CIENTO OCHENTA A TRESCIENTOS SESENTA DÍAS MULTA" respaldada por la Dirección General de Impacto y Riesgo Ambiental de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, dicho documento a partir de la segunda página ocupa un membretado oficial de SEDATU y amcenit, donde se registra el título del proyecto consistente en MIA-PARTICULAR "CONSTRUCCIÓN DE MALECÓN EN BAHÍA DE BANDERAS NAYARIT".

El proyecto ampara obras de infraestructura ubicados en la localidad de Bucerías; El sitio del proyecto es sobre el arroyo denominado "Arrollo del Indio" el cual es un escurrimiento natural, proveniente de las sierras y zonas altas de Nayarit, este arroyo cruza la localidad de Bucerías de nororiente a surponiente teniendo una longitud aproximada de 1.1 km, comenzando en la parte más alta de Bucerías en la calle de Miguel Hidalgo y termina en el límite de la zona urbana, en la playa de Bucerías.

Como parte de la justificación del proyecto se muestra mediante imágenes la existencia de asentamientos humanos irregulares que constituyen un peligro latente para la población que habita estas zonas, en el documento se expresa que, por este motivo es de vital importancia otorgar al Arroyo del Indio un tratamiento, en el que se defina un límite claro entre la propiedad privada y el espacio público, para así poder frenar los asentamientos irregulares, y controlar las crecidas de agua en las temporadas de lluvias o ciclones los cuales supondrían un riesgo para la población que vive a los márgenes del río.



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

DICTAMEN EN SENTIDO NEGATIVO DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO METROPOLITANO, URBANO, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MOVILIDAD, A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA SECRETARÍA DE DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO, AL GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT Y AL MUNICIPIO DE BAHÍA DE BANDERAS A REALIZAR ACCIONES TENDIENTES A SALVAGUARDAR LA INTEGRIDAD DE LOS AFECTADOS POR LA CONSTRUCCIÓN DEL MALECÓN ARROYO "EL INDIÓ" EN EL MUNICIPIO, PRESENTADA POR LA DIPUTADA MIRTHA ILIANA VILLALVAZO AMAYA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

Asimismo, se muestran imágenes con inundaciones en época de lluvias.

De acuerdo con el citado documento, el objetivo principal de la implementación del proyecto para la construcción del proyecto denominado "Construcción de Malecón, en el Municipio de Bahía de Banderas, Nayarit", son:

- Controlar las avenidas de aguas del arroyo el indio, para reducir los riesgos por las inundaciones frecuentes en los temporales de lluvia
- Sanear el arroyo de la deposición de residuos urbanos y de manejo especial (escombros)
- Delimitar la zona urbana ya establecida
- Controlar el crecimiento de los asentamientos irregulares
- Dotar de espacios recreativos y turísticos
- Impulsar el crecimiento económico • Mejorar la calidad de imagen urbano paisajística
- Mejorar la calidad de vida de los habitantes de la zona
- Generar empleos y derrama económica en la zona.

El proyecto es impulsado por el Gobierno Federal a través de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU), y en cumplimiento de sus funciones a través de la Dirección General de Rescate de Espacios Públicos y del "Programa de Mejoramiento Urbano en Zonas Vulnerables".

De acuerdo con el citado documento, el Proyecto consiste en definir un canal central a cielo abierto confinado por gaviones de piedra bola, para el encausamiento del agua de lluvia, que naturalmente recorre el arroyo del indio, desembocando en los límites del área



DICTAMEN EN SENTIDO NEGATIVO DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO METROPOLITANO, URBANO, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MOVILIDAD, A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA SECRETARÍA DE DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO, AL GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT Y AL MUNICIPIO DE BAHÍA DE BANDERAS A REALIZAR ACCIONES TENDIENTES A SALVAGUARDAR LA INTEGRIDAD DE LOS AFECTADOS POR LA CONSTRUCCIÓN DEL MALECÓN ARROYO "EL INDIÓ" EN EL MUNICIPIO, PRESENTADA POR LA DIPUTADA MIRTHA ILIANA VILLALVAZO AMAYA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

urbana y la zona de playa, en los márgenes de este canal se creará un parque lineal el cual contribuirá a mejorar el paisaje urbano paisajístico y la calidad de vida de los habitantes mediante la creación de espacios dignos y la generación de fuentes de empleo para los habitantes de la zona.

En dicho documento se lleva a cabo la justificación jurídica del proyecto con la fundamentación legal para la evaluación de impacto ambiental. Establecidas en los artículos 5 y 28 fracción I de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente (LGEEPA).

La fundamentación y motivación establece con claridad que el proyecto corresponde a una obra hidráulica, por lo que está sujeta a evaluación de impacto ambiental a nivel federal.

Estableciéndose también que el tipo de obra a realizar de acuerdo a lo establecido en el Sistema de Clasificación Industrial de América del Norte, publicado por INEGI en el año 2018, indica que la implementación del proyecto se ubica en actividades secundarias (transformación de bienes), subsector de construcción, 237 construcción de obras de ingeniería civil, 237999 Otras construcciones de ingeniería civil, 4290 construcción de otras obras de ingeniería civil.

El proyecto se inserta en el "Programa de Mejoramiento Urbano en Zonas Vulnerables" promovido por el Gobierno Federal a través de la SEDATU.

A consideración de la Comisión Dictaminadora, en el documento quedan debidamente justificados los objetivos de controlar las avenidas de agua que se generan en las temporadas de lluvias y



DICTAMEN EN SENTIDO NEGATIVO DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO METROPOLITANO, URBANO, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MOVILIDAD, A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA SECRETARÍA DE DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO, AL GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT Y AL MUNICIPIO DE BAHÍA DE BANDERAS A REALIZAR ACCIONES TENDIENTES A SALVAGUARDAR LA INTEGRIDAD DE LOS AFECTADOS POR LA CONSTRUCCIÓN DEL MALECÓN ARROYO "EL INDIO" EN EL MUNICIPIO, PRESENTADA POR LA DIPUTADA MIRTHA ILIANA VILLALVAZO AMAYA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

ciclones, salvaguardando la integridad de los habitantes, además, el proyecto se justifica de manera gráfica mediante el registro correcto de la ubicación de la construcción del malecón, los accesos y las medidas longitudinales que habrán de sustentarlo.

CUARTA. Que el documento contiene adecuadamente un programa calendarizado con la inversión requerida para el cumplimiento del proyecto.

QUINTA. Que a la mirada de los acontecimientos descritos en la proposición con punto de acuerdo que presenta la diputada Mirtha Iliana Villalvazo Amaya integrante del Grupo Parlamentario Morena, esta Comisión considera imperativa la aplicación de criterios de seguimiento y evaluación de programas presupuestarios a efecto de llevar a cabo una revisión puntual del proyecto.

SEXTA. Respecto al resolutivo primero de la proposición con punto de acuerdo, se cita textualmente: *"se exhorta de manera respetuosa a la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano para que en el ámbito de sus atribuciones subsane los vicios ocultos que presenta la "construcción de malecón, en el municipio de Bahía de Banderas, Nayarit" para que quede en condiciones afines al proyecto de inicio, garantizando con ello la integridad de los habitantes que colindan con el malecón."*; resulta necesario señalar que es impreciso el término utilizado en dicho resolutivo toda vez que, **no se trata de "vicios ocultos"**, ya que existe pleno conocimiento de que **la obra continúa en proceso**, por lo tanto, existen todavía elementos y acciones por implementar.

Con relación a la obra del Malecón en el Municipio de Bahía de Banderas, Nayarit a cargo de la SEDATU en el marco del Programa de



CÁMARA DE
DIPUTADOS

LXIV LEGISLATURA

DICTAMEN EN SENTIDO NEGATIVO DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO METROPOLITANO, URBANO, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MOVILIDAD, A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA SECRETARÍA DE DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO, AL GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT Y AL MUNICIPIO DE BAHÍA DE BANDERAS A REALIZAR ACCIONES TENDIENTES A SALVAGUARDAR LA INTEGRIDAD DE LOS AFECTADOS POR LA CONSTRUCCIÓN DEL MALECÓN ARROYO "EL INDIÓ" EN EL MUNICIPIO, PRESENTADA POR LA DIPUTADA MIRTHA ILIANA VILLALVAZO AMAYA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

Mejoramiento Urbano 2019, **la obra aún no está concluida**, se encuentra en proceso de diseño, planeación y realización de acciones complementarias dentro de la Etapa 2 de la construcción, mismas que requieren estar en concordancia con lo establecido en la Ley de Aguas Nacionales, respecto a la coordinación con la Comisión Nacional del Agua, al tratarse de obras de infraestructura hidráulica.

Al respecto, la SEDATU ya cuenta con el permiso correspondiente emitido por la CONAGUA para continuar la realización de obras de infraestructura hidráulica en dicha zona, con acciones que permitirán la optimización y garantía de la capacidad de conducción del malecón.

De igual manera, la SEDATU está realizando mesas de trabajo con la CONAGUA para llevar a cabo los estudios preliminares que consisten en: estudios de factibilidad, proyecto ejecutivo y trabajos complementarios que incluyen el estudio de impacto ambiental; todas esas acciones están encaminadas a **garantizar la calidad de la obra y el impacto positivo para la población.**

SÉPTIMA. Respecto al resolutivo segundo de la proposición con punto de acuerdo, se cita textualmente: *"La Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, exhorta de manera respetuosa a la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano para que lleve a cabo el levantamiento de un censo de posibles viviendas afectadas por la "construcción de malecón, en el municipio de Bahía de Banderas, Nayarit, e incluya a sus propietarios en programas federales de ayuda al mejoramiento de la vivienda"*, resulta relevante mencionar que durante 2020, Nayarit y en especial Bahía de Banderas, sufrió afectaciones por lluvias torrenciales a causa de fenómenos meteorológicos; en este sentido, las afectaciones a que hace



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**

LXIV LEGISLATURA

DICTAMEN EN SENTIDO NEGATIVO DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO METROPOLITANO, URBANO, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MOVILIDAD, A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA SECRETARÍA DE DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO, AL GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT Y AL MUNICIPIO DE BAHÍA DE BANDERAS A REALIZAR ACCIONES TENDIENTES A SALVAGUARDAR LA INTEGRIDAD DE LOS AFECTADOS POR LA CONSTRUCCIÓN DEL MALECÓN ARROYO "EL INDIÓ" EN EL MUNICIPIO, PRESENTADA POR LA DIPUTADA MIRTHA ILIANA VILLALVAZO AMAYA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

referencia el resolutivo son atribuibles a dicho fenómeno natural, por lo cual, lo conducente es realizar el análisis correspondiente por parte de las autoridades competentes a nivel federal, estatal y municipal para determinar las acciones procedentes conforme a las disposiciones jurídicas aplicables.

OCTAVA. Respecto a los resolutivos tercero y cuarto, se citan textualmente: *"La Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, exhorta de manera respetuosa a la Coordinación Nacional de Protección Civil para que en coordinación con el Servicio Meteorológico Nacional y el Gobierno del Estado de Nayarit impulsen acciones de señalética en arroyos, ríos y canales de la región, con la finalidad de evitar el cruce de personas cuando se emita una alerta de tormenta en la entidad."*, y *"La Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, exhorta de manera respetuosa a la Comisión Estatal de Agua Potable y Alcantarillado de Nayarit, para que en coordinación con el H. Ayuntamiento de Bahía de Banderas, lleven a cabo acciones preventivas para evitar la acumulación de agua en calles y avenidas por la temporada de lluvias, a su vez continuar garantizando el abasto del vital líquido."*, se consideran desestimados, toda vez que son acciones que las instancias mencionadas ya se encuentran realizando actualmente.

IV. RESOLUTIVO

Por las consideraciones anteriormente expuestas y con el fundamento legal que las sustenta, las legisladoras y legisladores integrantes de la Comisión de Desarrollo Metropolitano, Urbano, Ordenamiento Territorial y Movilidad, someten al Pleno de ésta Honorable Cámara de Diputados el siguiente:



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LVII LEGISLATURA

DICTAMEN EN SENTIDO NEGATIVO DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO METROPOLITANO, URBANO, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MOVILIDAD, A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA SECRETARÍA DE DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO, AL GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT Y AL MUNICIPIO DE BAHÍA DE BANDERAS A REALIZAR ACCIONES TENDIENTES A SALVAGUARDAR LA INTEGRIDAD DE LOS AFECTADOS POR LA CONSTRUCCIÓN DEL MALECÓN ARROYO "EL INDIÓ" EN EL MUNICIPIO, PRESENTADA POR LA DIPUTADA MIRTHA ILIANA VILLALVAZO AMAYA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

ACUERDO

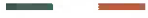
PRIMERO. Se desecha la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, al Gobierno del Estado de Nayarit y al Municipio de Bahía de Banderas a realizar acciones tendientes a salvaguardar la integridad de los afectados por la construcción del malecón arroyo "El Indio" en el municipio, de conformidad a las consideraciones manifestadas en el cuerpo del presente dictamen.

SEGUNDO. Archívese el expediente como asunto total y definitivamente concluido.

Palacio Legislativo de San Lázaro, Ciudad de México, a los 26 días del mes de febrero de dos mil veintiuno.



CÁMARA DE
DIPUTADOS



SECRETARÍA GENERAL

Secretaría de Servicios Parlamentarios

Comisión de Desarrollo Metropolitano, Urbano, Ordenamiento
Territorial y Movilidad

17a. Reunión Ordinaria

LXIV

Ordinario






Número de sesion: 17

26 de febrero de 2021

Reporte Votacion Por Tema

NOMBRE TEMA Dictamen en sentido negativo de la Comisión de Desarrollo Metropolitano, Urbano, Ordenamiento Territorial y Movilidad, a la proposición con punto de acuerdo, por el que se exhorta a la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, al Gobierno del Estado de Nayarit y al Municipio de Bahía de Banderas a realizar acciones tendientes a salvaguardar la integridad de los afectados por la construcción del Malecón Arroyo "El Indio" en el municipio.

INTEGRANTES Comisión de Desarrollo Metropolitano, Urbano, Ordenamiento Territorial y Movilidad

Diputado	Posicion	Firma
 Adriana María Guadalupe Espinosa de los Monteros García	A favor	DD4C64D4E0EEB4D22B2F5BD99C1D 5AB0031F40D2930D39CE14780DEB9 81DE1C6B83C778A4014EAE779A52B 3996810D4894E6CF11B3F231908A64 1B6BAE68DF7A
 Absalón García Ochoa	Ausentes	A881F5843AE4A631FE1CA74A13D33 68F3F0AC327EA3999ED1AAE2A50AF 7365A31EC339C85BB1F68B46021375 5717EBBC9990D28405129A365E3C7 968236E4D67
 Adolfo Torres Ramírez	A favor	B8393B2A2B7102DA3A1A82AC27AF9 332E64B914DE43A97078F8A4148014 C28F4E4FA9A7B7EA6F0806632D10E B3CB9E2C7F0296471479294D68F4F 901D45A8E14
 Adriana Gabriela Medina Ortíz	A favor	076E247C3DA38D66A12B31D5EE74E 4176F0B822A457EA0B7AFD7186DDD 881BB702B8583332B3A1EEEE04E797 1E750D2C73868313FB40692B0419F6 C2BE81008F7
 Aleida Alavez Ruiz	A favor	007A6B2B9611744FCB55D5D77A983 F595E04F2BEAF0A8620FA1AC3097C 265B5F07591AD3D077519722934F5E CBEDF8C205C1916BE1044E3BB2ED 5F697238A6CF



CÁMARA DE
DIPUTADOS



SECRETARÍA GENERAL

Secretaría de Servicios Parlamentarios

Comisión de Desarrollo Metropolitano, Urbano, Ordenamiento
Territorial y Movilidad

17a. Reunión Ordinaria

LXIV

Ordinario

Número de sesión: 17

26 de febrero de 2021

NOMBRE TEMA Dictamen en sentido negativo de la Comisión de Desarrollo Metropolitano, Urbano, Ordenamiento Territorial y Movilidad, a la proposición con punto de acuerdo, por el que se exhorta a la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, al Gobierno del Estado de Nayarit y al Municipio de Bahía de Banderas a realizar acciones tendientes a salvaguardar la integridad de los afectados por la construcción del Malecón Arroyo "El Indio" en el municipio.

INTEGRANTES Comisión de Desarrollo Metropolitano, Urbano, Ordenamiento Territorial y Movilidad



Alejandro Mojica Toledo

A favor

849D0B0F438FDD49BF0DEBD264EE
AB9A5F61C6EE97D57B671E564F577
F614887840D9C5D498EC9BE1D43B3
CF02B43EAEFDCFC34F23F721F6FDA
8D3EA86F72C65A



Alma Delia Navarrete Rivera

A favor

932FF70AE96B71B57604D6A7E8BBA
3B1AFD846768B10DC23394EE021E0
99B224EB951E0FB3B02FC516A2A79
709BC8A999D46B586D49D146967AC
45EFDB7E722B



Ana Lilia Herrera Anzaldo

Ausentes

881C1640EF7336464B90B4BD6B6498
543BCF8D55A3060CC24924BEBD5A
F1B985A8231268B502C1DC14EE056
4F2AA277E41AB0DEDB8D92856835D
52905A32647F



Armando González Escoto

A favor

08B417FFE386179C7E96872B9BA614
46BB0BDB6A09A1D84FED57142450F
C81D3BD0FC333C84785B158CC486
D4CB13B129349FD3827AB3D9EB1C
D974EE4A909BA



Brasil Alberto Acosta Peña

Ausentes

FD79EF6FFD06AC8927F7060C3E109
C74099E791B28006E6DB370CA2932
EAE08DE67ED4D76FC160A8C9F0E7
087BF64EE1B0CDB438132B9BB9BD
1B23E3BD6CA553



Carlos Alberto Morales Vázquez

A favor

7DAEE4C71E96AB40646E17633D9C4
3E64491215FDC67DAE331C4D1046D
CFEE3B0C087A34C6A0A9A4999AA5
80C61B14B6B9359FD338BFE4FF5C4
704B535B4E631



CÁMARA DE
DIPUTADOS



SECRETARÍA GENERAL

Secretaría de Servicios Parlamentarios

Comisión de Desarrollo Metropolitano, Urbano, Ordenamiento
Territorial y Movilidad

17a. Reunión Ordinaria

LXIV

Ordinario

Número de sesión: 17

26 de febrero de 2021

NOMBRE TEMA Dictamen en sentido negativo de la Comisión de Desarrollo Metropolitano, Urbano, Ordenamiento Territorial y Movilidad, a la proposición con punto de acuerdo, por el que se exhorta a la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, al Gobierno del Estado de Nayarit y al Municipio de Bahía de Banderas a realizar acciones tendientes a salvaguardar la integridad de los afectados por la construcción del Malecón Arroyo "El Indio" en el municipio.

INTEGRANTES Comisión de Desarrollo Metropolitano, Urbano, Ordenamiento Territorial y Movilidad



César Agustín Hernández Pérez

Ausentes

F750E6DA121EF2EB1C64905131682
DA08866C3342894AF1CCDC1C06BD
D2A3F578E1E16260235EB10BD0CAE
3914BE6F6386E8E95B6DD62F6D784
2D05939462077



Emilio Manzanilla Téllez

Ausentes

D00E1007713703CD1B6F8B81A59B1
27532F8E28742FADC8BD028CFFCE
C9464D1A27CF661300CDF62E29BF4
85D4C55E7D8829F38FBBA4DDA3954
1E9F8C7A6B865



Francisco Javier Saldivar Camacho

Ausentes

F11267E1B645A91C377F02A87FA948
880015CDD6FFDB5515F4F1226BD4F
F0CCAB8F5DC5CCCE5A751D44036D
8F12905B15D8C3F3F400E7B419D0C
069ADC95236B



Gabriela Cuevas Barron

Ausentes

348B8289740C9AD8439ADD2D52786
B5688E614675024359197D56D11B8D
1692AEE6D1476085A0866D04209F96
0B01259BE09D96CF54B610BAEDE11
B35BC8A60B



Hilda Patricia Ortega Nájera

A favor

CFF039B2792EC564D549805F646CD
DB886FC4CFC85274DD3E7C6AC21C
83FA06DC87884F50614A2789660B7C
8D0306FAF30FD2DB49EF27FDB6A81
F89B66A9DD89



Hortensia Maria Luisa Noroña Quezada

A favor

686BA4E8B686F4DA4DC0332A90EB6
FDA131197B7ED06396B5050809A932
AE1A285E15A8BD32CFD57181CFAB
C84EFEEEE4B78BC7D9E2F9DF43710
65426CCC4CC4C



CÁMARA DE
DIPUTADOS

SECRETARÍA GENERAL

Secretaría de Servicios Parlamentarios

Comisión de Desarrollo Metropolitano, Urbano, Ordenamiento
Territorial y Movilidad

17a. Reunión Ordinaria

LXIV

Ordinario

Número de sesión: 17

26 de febrero de 2021

NOMBRE TEMA Dictamen en sentido negativo de la Comisión de Desarrollo Metropolitano, Urbano, Ordenamiento Territorial y Movilidad, a la proposición con punto de acuerdo, por el que se exhorta a la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, al Gobierno del Estado de Nayarit y al Municipio de Bahía de Banderas a realizar acciones tendientes a salvaguardar la integridad de los afectados por la construcción del Malecón Arroyo "El Indio" en el municipio.

INTEGRANTES Comisión de Desarrollo Metropolitano, Urbano, Ordenamiento Territorial y Movilidad



Javier Ariel Hidalgo Ponce

A favor

02391B1AC4A010AADEB99BC0162D
FB085C0A20AC3FE324CA6282F096D
C962FC5B2A569CDB2775D5314AF64
56F4B64C43FF050B2D7B5C1628EB2
DC181B1D8A4D6



Leticia Arlett Aguilar Molina

Ausentes

097D848A0173453901CA204D2AD44
4953A14F6ADAEC80AC1D21B377DE
CB19B72E50B13AB5A2FF0D63351F3
FAFD447B19C1E3C7B7ED299412EC
C313C348E5FC24



Lizbeth Mata Lozano

A favor

2EBB828C3CBD00328EA9D2DA7690
1038944BE8957856989EB433A9F4B3
D7EFDA2E23D86EAA90DBB5849254
78CA41E0B99BAEE479E0BDAF66C1
EDFCAA36EF01DC



Lucio De Jesús Jiménez

A favor

E516E732CF50F2C9D9F21949380FB
037B792ABD1478B5E79C3B1F95C7B
C49057B1AE52D800E96A6106B9C14
EEA3C7775BE4FDDD3683EF228A95
283B1CD6B03DF



Luis Enrique Martínez Ventura

A favor

C63F92250D7D3A9F05AD932CDDE4
B34C13B9F1A5B37A75958E53CE2E4
F7ECF476006A15C996333AED581E5
4170731DC8B489BA230770FC63C0E
277D70C395211



María Guadalupe Román Ávila

A favor

5FC746D111B21312EE06138F885EB
998E1821D8BC2E698019FB01D8F7A
AAFC4C6320AE5CA4B73F5F39B8CB
F295DB3460DB6BE2C8D2A94D2788
B9B1EB5BD9CF1D



CÁMARA DE
DIPUTADOS



SECRETARÍA GENERAL

Secretaría de Servicios Parlamentarios

Comisión de Desarrollo Metropolitano, Urbano, Ordenamiento
Territorial y Movilidad

17a. Reunión Ordinaria

LXIV

Ordinario

Número de sesión: 17

26 de febrero de 2021

NOMBRE TEMA Dictamen en sentido negativo de la Comisión de Desarrollo Metropolitano, Urbano, Ordenamiento Territorial y Movilidad, a la proposición con punto de acuerdo, por el que se exhorta a la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, al Gobierno del Estado de Nayarit y al Municipio de Bahía de Banderas a realizar acciones tendientes a salvaguardar la integridad de los afectados por la construcción del Malecón Arroyo "El Indio" en el municipio.

INTEGRANTES Comisión de Desarrollo Metropolitano, Urbano, Ordenamiento Territorial y Movilidad



Nohemí Alemán Hernández

A favor

3C66C79ECFE440345FFD868546C23
B59E2D7177F4E8D71225381376BD8
A8724028C3B6608966C751F534C7E7
8D88DE37FFE3EDFAAA5AF803946A
4A5770C22354



Norma Azucena Rodríguez Zamora

Ausentes

0407C6813C7C7151D40E53DA8C0C4
A099B070688A88DC83E2B721FE9F2
03957834F2F011F48E726568EDD40B
99BBC14C0280E45D4A9A02395C931
FBAD68129C9



Oscar Jiménez Rayón

A favor

801A549961DDF5FDF4FE9334377C5
0F62C92ECABE7FA497073478A75C4
072F73FF1F420A79A6FCC727BC968
BD777FFC7523F1E6A8E6A8B3FA0F7
136C435A41DC



Pilar Lozano Mac Donald

A favor

92B5704C64F58BE95955E2026A36D3
8E952CAC3FFF8A0169BBE4FF77A2F
68F3196CB78A7FD1BD1448340BEA7
845AB2C695589E979F6122EDFC35D
9C918FDAE17



Rafael Hernández Villalpando

A favor

C36EB9433718753E294BCE1DD98A5
83B8BE93630908B96E0F64E5C3206
ED14BA2639CA1EE1341A35B2B2B33
21551DDAB5884DFCC89591C6C9D5
A831589608EA6



Raquel Bonilla Herrera

A favor

DDFF3A7D20CA837AB63EF6806EF8
E72794E2CB471A4810A4D241F1A0B
B577A1CBDB744FF1F72C4BDBE294
2C50FE43040AB35109C237E0338510
0BDC7BDD02738



CÁMARA DE
DIPUTADOS

SECRETARÍA GENERAL

Secretaría de Servicios Parlamentarios

Comisión de Desarrollo Metropolitano, Urbano, Ordenamiento
Territorial y Movilidad

17a. Reunión Ordinaria

LXIV

Ordinario

Número de sesión: 17

26 de febrero de 2021

NOMBRE TEMA Dictamen en sentido negativo de la Comisión de Desarrollo Metropolitano, Urbano, Ordenamiento Territorial y Movilidad, a la proposición con punto de acuerdo, por el que se exhorta a la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, al Gobierno del Estado de Nayarit y al Municipio de Bahía de Banderas a realizar acciones tendientes a salvaguardar la integridad de los afectados por la construcción del Malecón Arroyo "El Indio" en el municipio.

INTEGRANTES Comisión de Desarrollo Metropolitano, Urbano, Ordenamiento Territorial y Movilidad



Samuel Herrera Chávez

Ausentes

A8407A759AA7F416B3E0682D58F0D
5F97C071D25301E62303F7E48EE052
2132573D21623D1A568ECEFE8F608
F2F8BA5671ED295DB99677322A0BC
5D53A58D4D0



Ulises García Soto

A favor

CA123D9343B3F459E6CF907D7D464
5E279CB1AC6D95DA2590EBADE3E7
7CB94E9C2C35F9BC4C1C5380876B6
7166E6B122D620292746578EA3F947
8020DDFE41E4



Víctor Gabriel Varela López

Ausentes

945EB5BAC79AF1B287D99276AA803
B8EEC8622A2583383808054BB5758A
4FF3DCAD0AEE58FAA9B5914B3301
23B90E7AF3A67BEB5B363654E59C
2F99D7E04626



Víctor Manuel Pérez Díaz

A favor

1061AACAE5639C2F829749AAB9A71
0445B8D1FB73A3502C12FFA8ACBF2
BAED5E4B3317348C771454C2373BD
C5833418794C985853AEF6856C9CC
7F7AA62C5A25

Total 33